

UNA VEZ MÁS: EN DEFENSA DE NUESTRA INSTITUCIONALIDAD ANTE ATAQUES QUE PRETENDEN DEBILITARNOS COMO CONSECUENCIA DE ACTUAR ANTE PRESUNTOS CASOS DE CORRUPCIÓN PÚBLICA

Con plena conciencia de que existe una **intención sostenida para dañar mi imagen**, inmediatamente después de la ejecución de dos actos de investigación de la fiscalía, autorizados por jueces de la República, **ejecutados en dos entidades de gobierno y fundados en la probabilidad razonable de la comisión de presuntos delitos de corrupción**, deseo anteponer el **principio de transparencia** que me ha caracterizado para aclarar a la población costarricense que **no ha existido ninguna actuación ilegal o irregular** que comprometa recursos públicos ni la ética que me ha acompañado a lo largo de toda mi carrera en el Poder Judicial, como fiscal y juez.

Fui invitado como **delegación oficial del Ministerio Público a la Conferencia Internacional sobre la lucha contra las drogas**, cuyo tema fue “Más allá de las fronteras: ampliando las asociaciones globales”, celebrada en Atenas, Grecia, del 21 al 27 de setiembre del 2024.

Este evento revistió de gran importancia para el país porque se logró reforzar lazos de cooperación internacional. Sostuve una reunión con la señora Anne Milgram, administradora de la DEA, para **fortalecer la persecución contra el narcotráfico y tratar asuntos relativos a este tema**, que están protegidos por la privacidad de las investigaciones, una oportunidad que únicamente tuvimos 15 de los 134 países participantes, lo cual **evidencia la confianza que ese órgano ha depositado en mi persona, como representante del Ministerio Público, y la relevancia de nuestro país como socio estratégico del gobierno de los Estados Unidos** en la lucha contra este flagelo.

Además, participé en una mesa de trabajo con las jefaturas de los **Ministerios Públicos de Colombia y Panamá**, que tuvo por objetivo el tratamiento de temas comunes en materia de criminalidad y **coordinaciones para operaciones antinarcóticos bilaterales o multilaterales**.

La organización del evento **asumió todos los costos correspondientes a mi participación**. Es menester indicar que, así como consta en la **invitación oficial de la DEA**, esta agencia federal incentiva a los representantes a incluir en los viajes a cónyuges, parejas y/o acompañantes, para quienes, además, se ofrece un programa especial de actividades, paralelo a la misión internacional.

En virtud de lo anterior, y **al no comprometerse bajo ningún concepto ni un solo recurso público**, me hice acompañar por la señora Mora, quien viajó en calidad de turista y con un permiso sin goce de salario. **Sus gastos por concepto de boletos aéreos fueron pagados con una tarjeta de crédito personal**, a mi nombre, lo cual es fácil de corroborar.

El resto de costos fue asumido por ella, con **recursos personales**. Cabe destacar que el **permiso sin goce salarial que se le extendió** fue aprobado desde el 2 de setiembre del 2024, conforme al procedimiento establecido en la institución, que incluye el aval de su jefatura inmediata, el estudio técnico por parte de la Unidad Administrativa del Ministerio Público y el aval final del subjefe de la institución.

Mora se desempeña como fiscal auxiliar del Ministerio Público y, como estructura vertical que tiene la institución, **responde a su jefatura inmediata, que es una fiscal coordinadora**. Esta, a su vez, tiene como jefatura al fiscal adjunto de la **Fiscalía contra el Narcotráfico y Delitos Conexos**, y, adicional, el control de un fiscal adjunto de la Fiscalía General.

Finalmente quiero señalar que la **innecesaria forma en la que fue expuesta** la identidad y la fotografía de la señora Mora por parte de la diputada Nájera, haciendo público el oficio enviado minutos antes a la Fiscalía General, -y el morbo que ello ha generado- **ha sometido a Mora a ser víctima de actos de violencia en su contra e insultos de toda índole, afectando su honor, su derecho a la privacidad y cuestionando su probidad**.

Inclusive, la ha puesto en **riesgo desde el ámbito propio del ejercicio de sus funciones**, pues, como eslabón de menor jerarquía en la escala fiscal, le corresponde luchar en las calles contra el **narcomenudeo, uno de los fenómenos que más violencia genera** en nuestro país.

Una vez más preocupa que **las acciones del Ministerio Público en el cumplimiento de sus deberes legales y en el combate a la corrupción genere este tipo de reacciones y ataques**, con la utilización de retóricas que pretenden debilitar nuestra independencia e institucionalidad.

Quiero dejar claro que ni este, ni ninguno de los ataques calculados que sabemos que vendrán, van debilitar al Ministerio Público.

Es mi deber nuevamente garantizarle a la ciudadanía que **defenderé la independencia de la fiscalía de cualquier injerencia que pretenda debilitarla** y que las personas que integramos esta institución siempre actuaremos con **decisión, valentía y fortaleza, apegados a la legalidad con absoluto respeto de las decisiones de los jueces y en defensa de los derechos de la ciudadanía**, sin distingo alguno y sin dejarnos amedrentar por nadie.

Carlo Díaz Sánchez
Fiscal General

38ª Conferencia Internacional sobre el Control de Drogas XXXVIII Septiembre 24-26, 2024 Atenas, Grecia



Fiscal General Carlo Diaz Sanchez
Fiscal General de Costa Rica
San Jose, Costa Rica

Fiscal General Carlo Diaz Sanchez

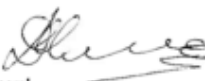
Del 24 al 26 de Septiembre de 2024, el Gobierno de Grecia y la Agencia Antidrogas de Estados Unidos organizarán la 38ª Conferencia Internacional sobre el Control de Drogas (IDEC XXXVIII) en Atenas, Grecia. Como coanfitriones del IDEC XXXVIII, tenemos el placer de invitarlo a asistir a esta conferencia. Su participación mejorará la colaboración global contra los narcóticos y el crimen organizado transnacional.

El IDEC se estableció en 1983 para reunir a líderes policiales de alto rango de todo el mundo para discutir las amenazas existentes, en evolución y emergentes y desarrollar planes estratégicos para luchar contra el tráfico de drogas. Desde sus inicios, IDEC se ha convertido en la conferencia sobre lucha contra las drogas más grande del mundo con delegados de más de 130 países. IDEC es un foro exitoso para facilitar el intercambio de información, fortalecer la cooperación internacional y mejorar las responsabilidades compartidas en la lucha contra el tráfico de drogas.

El tema del IDEC XXXVIII es "Más allá de las Fronteras: Ampliando las Asociaciones Globales". La agenda incluirá sesiones plenarias, talleres innovadores e interactivos, compromisos bilaterales y exhibiciones de expositores. También habrá un programa para cónyuges/parejas acompañantes.

La inscripción comienza el 1º de Junio del 2024 y finaliza el 25o de Agosto del 2024. Su representante regional de la DEA establecerá su acceso y le proporcionará una contraseña de inicio de sesión en el sitio web del IDEC (idechome.org) donde podrá obtener todos los detalles de la conferencia.

Esperamos tener una conferencia exitosa y productiva y verlos en Atenas.

Dimitrios MALLIOS 
Police Lieutenant General
Chief of the Hellenic Police
Ministry of Citizen Protection
IDEC XXXVIII Co-host

Anne Milgram 
Administrator
Drug Enforcement Administration
IDEC XXXVIII Co-host



HELLENIC REPUBLIC
Ministry of Citizen Protection

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
Drug Enforcement Administration

